



Exp. No. GOBERNACION
Of. No 0014/GOB/2018

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2018 - 2021**

**C. MVZ. MAGDA GUADALUPE ABRAJAN CAMPAÑA
PRESENTE.-**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

**"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"
A T E N T A M E N T E**

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Noviembre del 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

EL SECRETARIO

LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ

C.p. - SINDICO PROCURADOR - Edificio.
C.p. - TESORERIA MUNICIPAL - Edificio.
C.p. - EXPEDIENTE.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

6-11-18